



## Cancillería y FONAMIH firman convenio para beneficiar a familiares de migrantes desaparecidos



**Tegucigalpa.** Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de varias familias de migrantes desaparecidos, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional firmó un convenio de cooperación financiera con el Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH).

El convenio ayudará a 18 familias que se encuentran en condiciones de extrema pobreza a través de la ejecución de proyectos de emprendimiento que se realizarán a nivel nacional.

El monto aprobado para la ejecución del proyecto asciende a casi los novecientos mil lempiras que serán otorgados con recursos provenientes del Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño (FOSMIH).

El acuerdo de cooperación fue firmado en nombre del gobierno de la República por la vicecanciller en asuntos consulares y migratorios, María Andrea Matamoros y por el FONAMIH, Morgan Alejandro Melgar.



Matamoros destacó que con la firma de este convenio existe voluntad y reconocimiento de ambas partes de trabajar de manera articulada para invertir los recursos de ambas instituciones, beneficiando a 18 familias de migrantes desaparecidos a través de la promoción de programas de emprendimientos.

“Esta alianza representará un importante paso en los procesos de reinserción social e integral, estimulando de esta forma la permanencia en el país de esta población vulnerable”, enfatizó.

La identificación de los beneficiarios estará a cargo de Oficina de Asistencia al Migrante Retornado (OFAMIR), perteneciente a la Cancillería.

El convenio se suscribe en seguimiento a la reunión del Consejo Nacional para la Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM) realizada el pasado 28 de febrero del presente año en el que se discutió y se aprobó el mismo, según consta en el acta 001-DGPHM-2017.

Dirección General de Comunicación y Estrategia

lunes 10 de julio de 2017